



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA

Febrero 04 de 2020  
Oficio No. 0249

Señores  
**SOPORTE PÁGINA WEB**  
Bogotá D.C.

Rad. 410014189003-2020-00003-00  
Proceso: Acción de Tutela  
Accionante: ADAN RUBIANO LEIVA  
Accionado: JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA HUILA Y OTROS

COMEDIDAMENTE LE NOTIFICO QUE MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, SE DISPUSO: "Teniendo en cuenta que la Oficina de Correos 472 de entregó los oficios 114, 115 y 116 del 23ENE2020 -folios101 al 106 de la actuación- dirigidos a los señores RODNEY BECERRA MEDINA, JHON JAIRO BEDOYA LAFONT, CARLOS ALBERTO GUERRERO CASTIBLANCO, por medio de los cuales se pretendía notificar la sentencia de tutela del 23 de enero del año que transcurre, el Juzgado. DISPONE: 1°. Notifíquese a los señores RODNEY BECERRA MEDINA, JHON JAIRO BEDOYA LAFONT, CARLOS ALBERTO GUERRERO CASTIBLANCO, la sentencia de tutela del 23 de enero del 2020, por medio de la página web de la Rama Judicial. Librese el oficio respectivo. **CÚMPLASE – FDO. CARLOS ORTÍZ VARGAS. JUEZ". Adjunto copia de la del auto que ordena la publicitación y copia de la sentencia de tutela a notificar.**

Atentamente,

  
KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES  
Secretaria



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

112

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA

Cuatro (04) de febrero del dos mil veinte (2020).

Rad. 2020-00003-00

Proceso: Acción Tutela

Accionante: **ADAN RUBIANO LEIVA**

Accionada: **JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA HUILA**

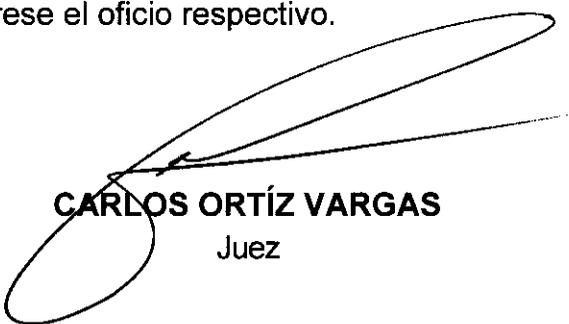
AS: 0108

Teniendo en cuenta que la Oficina de Correos 472 de entregó los oficios 114, 115 y 116 del 23ENE2020 -*folios 101 al 106 de la actuación*- dirigidos a los señores RODNEY BECERRA MEDINA, JHON JAIRO BEDOYA LAFONT, CARLOS ALBERTO GUERRERO CASTIBLANCO, por medio de los cuales se pretendía notificar la sentencia de tutela del 23 de enero del año que transcurre, el Juzgado.

DISPONE:

1°. Notifíquese a los señores RODNEY BECERRA MEDINA, JHON JAIRO BEDOYA LAFONT, CARLOS ALBERTO GUERRERO CASTIBLANCO, la sentencia de tutela del 23 de enero del 2020, por medio de la página web de la Rama Judicial. Librese el oficio respectivo.

Cumplase.

  
**CARLOS ORTÍZ VARGAS**

Juez